

Documentos necesarios para obtener un nuevo carné después de haber sido robado o perdido el anterior.

Carné de lector	Si ha perdido o le han robado el carné de la BNE deberá volver a mostrar el DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia para obtener uno nuevo.
Carné de investigador	<p>Si ha perdido o le han robado el carné de la BNE que se tramitó hace menos de 3 meses, no deberá entregar nada, sólo solicitarlo con su DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia y mostrar la denuncia del robo en la que se haga mención del carné de la BNE, teniendo dicha denuncia 3 meses de antigüedad o menos.</p> <p>Si ha perdido o le han robado el carné de la BNE que se le tramitó hace más de 3 meses deberá volver a mostrar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-su DNI 2.-su acreditación de domicilio. <p><i>Si el documento que facilite para acreditar su domicilio también acredita su carácter de investigador, no será necesaria la entrega de otro documento adicional siempre que el documento tenga menos de 3 meses de antigüedad.</i></p> <p>Si para acreditar su carácter de investigador entregó un título de licenciado o diplomado, o un carné de colegio oficial no deberá entregar de nuevo este documento.</p> <p>Si para acreditar su carácter de investigador entregó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justificante de matrícula en cursos de tercer ciclo o doctorado. • Certificado de notas de los estudios realizados. • Carné de estudiante universitario en vigor en el que figure el grado de los estudios en curso. • Carta de presentación emitida por el profesor o director de investigación correspondiente. • Pasaporte Madroño • Carné de investigador expedido por alguna biblioteca participante en el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas) <p>Sí deberá volver a entregar un documento que acredite dicho carácter de investigador.</p>
Carné del SDB	Si ha perdido o le han robado el carné de la BNE que se le tramitó hace menos de 3 meses, no deberá entregar nada, sólo solicitarlo con su DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia y mostrar la denuncia del robo en la que se haga mención del carné de la BNE, teniendo dicha

	<p>denuncia 3 meses de antigüedad o menos. Si ha perdido el carné de la BNE que se le tramitó hace más de 3 meses deberá volver a mostrar:</p> <ol style="list-style-type: none">1.-su DNI2.-su acreditación de domicilio <p><i>Si el documento que facilite para acreditar su domicilio también acredita su vinculación con el mundo del libro, no será necesaria la entrega de otro documento adicional siempre que el documento tenga menos de 3 meses de antigüedad.</i></p> <ol style="list-style-type: none">3.-su vinculación con el mundo del libro <p>Si para acreditar la vinculación con el mundo del libro entregó un título de licenciado o diplomado en carreras de documentación no deberá entregar de nuevo este documento.</p>
--	--